

MONTORFACORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016

Nota 1.- Información General

MONTORFACORP S.A., está constituida en Ecuador y su actividad principal es la construcción de obras civil.

La compañía MONTORFACORP S.A., se constituyó el veinte y cinco de agosto del dos mil once, ante el Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil en cumplimiento con lo que disponen los artículos segundo y cuarto tomo nota de la resolución N° SC. U. DJC. G.110004824, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías.

La operación de la Compañía se inició a partir del siete de septiembre del dos mil once.

Nota 2.- Bases de Elaboración

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Nota 3.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de Situación financiera.

Nota 4.- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son registradas a su valor razonable. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Nota 5.- Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Nota 6.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general el 10 de marzo del 2017.



CPA. Xavier Ortega Roldán
Registro N° 35543